

ALIANZA LOGISTIKA TDGE S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

-31 de marzo del 2015 -

En la ciudad de Quito, a 31 de Marzo del 2015, a las 8:00 horas, en las oficinas de la firma FERNANDEZ-SALVADOR Abogados, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-660 y F. Salazar, Edf. Concorde, 6to piso de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ALIANZA LOGISTIKA TDGE S.A.

Accionista	Representante	Capital Suscrito y Pagado USD	%
ROSES & BUSINESS HOLDING B.V	Andrés Fernández Salvador C.	81.250	12.5
STICHTING BELOVODYE	Andrés Fernández Salvador C.	81.250	12.5
GARCÉS & GARCÉS CARGO SERVICE S.A.	Jorge Ignacio Garcés Ruiz	162.500	25
LEDZEP HOLDING S.A.	Juan Carlos Baquero Gallegos	162.500	25
TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA LTDA	Troy John Graham	162.500	25
TOTALES		650.000	100

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio fiscal 2014
2. Conocer y resolver sobre Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por ejercicio económico del año 2014.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
4. Resolver sobre la devolución de los valores registrados como aportes a futuras capitalizaciones.
5. Elección del Comisario Principal de la compañía y de los Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2015.
6. Fijar la retribución del Comisario y Administradores de la Compañía.



Por decisión de los presentes, preside la sesión el Dr. Andrés Fernández Salvado C. y, actúa como secretario Ad-Hoc, el señor Jorge Ignacio Garcés Ruiz.

El Secretario informa a los accionistas que al momento de resolver cada punto del orden del día, los votos blancos y las abstenciones que se den respecto a la aprobación del punto tratado, se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a las mociones presentadas.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a conocer del orden del día acordado:

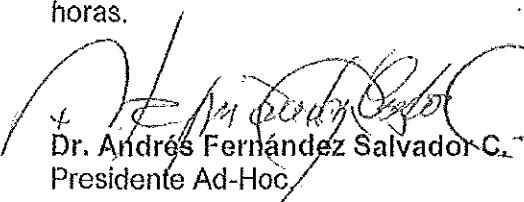
- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio fiscal 2014.**-El presidente dispone que por secretaría se ponga en conocimiento y estudio de los accionistas, el informe del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía respecto del ejercicio económico 2014. Una vez leídos, discutidos y analizados los informes, los accionistas proceden a votarlos de inmediato; para ello, el Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerza su derecho de voto. Los informes son aprobados por unanimidad por todos los accionistas presentes.
- 2. Conocer y resolver sobre Balance General y el estado de pérdidas y ganancias por ejercicio económico del año 2014.**- Luego de varias deliberaciones los accionistas votan para la aprobación de los estados financieros analizados, de la misma forma que realizaron en el punto anterior; y deciden por unanimidad aprobar el Balance General presentado por la administración, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**- Los accionistas resuelven por unanimidad, que previa las deducciones legales correspondientes, los beneficios se destinen a la cuenta de utilidades no distribuidas.
- 4. Resolver sobre la devolución de los valores registrados como aportes a futuras capitalizaciones.** Luego de un breve debate los accionistas resuelven unánimemente que los valores acordados por los socios, para el aporte a futuras capitalizaciones sean devueltas a los mismos.
- 5. Elección del Comisario Principal de la compañía y de los Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2015.** Los accionistas resuelven por unanimidad, luego de un intercambio de opiniones, elegir para el ejercicio económico 2015, a la Sra. Teresa Marianela Calle Cuenca, para el cargo de Comisario Principal y a la firma VS&P AUDITUM Auditores S.A, como Auditores Externos.



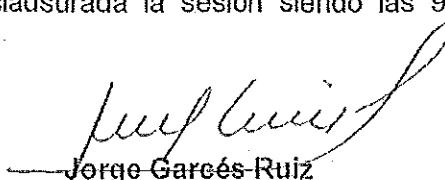
6. Fijar la retribución del Comisario y Administradores de la Compañía. El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Los accionistas aprueban de manera unánime la moción.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 9:00 horas.

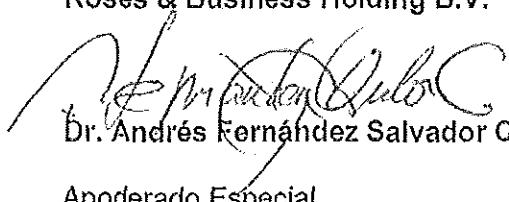


Dr. Andrés Fernández Salvador C.
Presidente Ad-Hoc



Jorge Garcés Ruiz
Secretario Ad-Hoc.

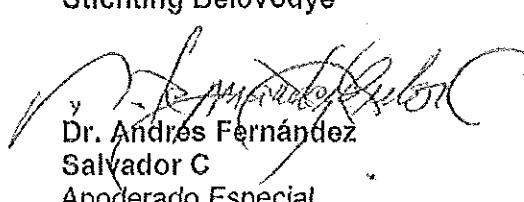
Roses & Business Holding B.V.



Dr. Andrés Fernández Salvador C

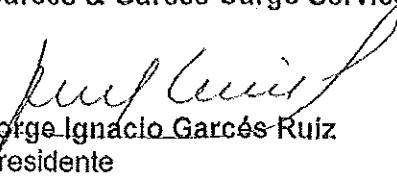
Apoderado Especial

Stichting Belovodye



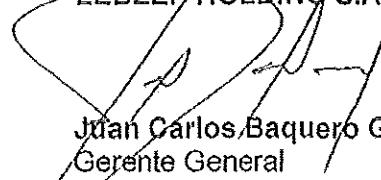
Dr. Andrés Fernández
Salvador C
Apoderado Especial

Garcés & Garcés Cargo Service S.A.



Jorge Ignacio Garcés Ruiz
Presidente

LEDZEP HOLDING S.A.



Juan Carlos Baquero Gallegos
Gerente General

Transporte Internacional de Carga
Transinternacional Cargo Cia. Ltda.



Troy John Graham
Gerente General